



**ACUERDO N° MS-DM-MF-1914-2024
LA MINISTRA DE SALUD**

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley No. 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

1° Que del 18 al 19 de abril de 2024, se llevará a cabo en San Salvador, El Salvador la actividad denominada: “*Taller Desarrollo del Plan de Acción Conjunta de Una Sola Salud para la Región SICA*”.

2° La actividad es complementaria a los procesos que de manera conjunta con las Secretarías Ejecutivas del COMISCA, CAD y los CDC han desarrollado en la Región en los últimos meses.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar al Dr. Amed La Roche Loaiza, cédula de identidad N° 8-0085-0467, funcionario de la Unidad de Rectoría de la Salud de la Dirección Regional de Rectoría de la Salud Brunca, para que asista y participe en la actividad denominada: “*Taller Desarrollo del Plan de Acción Conjunta de Una Sola Salud para la Región SICA*”, que se llevará a cabo en San Salvador, El Salvador del 18 al 19 de abril de 2024.

Artículo 2.- Los gastos del funcionario por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán asumidos por el Acuerdo Cooperativo de Salud Global-COMISCA-CDC, por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación del funcionario en la actividad, este devengará el 100% de su salario.

Artículo 4.- Para efectos de itinerario, el funcionario estará saliendo del país el día 17 de abril y regresando el 20 de abril de 2024.

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 4003-5000

www.ministeriodesalud.go.cr



Artículo 5.- Rige a partir del 17 al 20 de abril de 2024.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los nueve días del mes de abril de dos mil veinticuatro.

**DRA. MARY MUNIVE ANGERMÜLLER
MINISTRA DE SALUD**

Elaborado por	VB Director Jurídico

Despacho Ministerial
correspondencia.ministro@misalud.go.cr
Tel. 4003-5000
www.ministeriodesalud.go.cr